

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expte.	Importe sanción (€)	N.º Liquid.
Casanova Miras Florentina	23218519L	ÁGUILAS	334/2006	300,00	
García González Antonio Javier	48542932Y	TORRES DE COTILLAS (LAS)	347/2006	2.000,00	
Ortiz Sánchez Carmen	74615439N	FUENTE-ÁLAMO	431/2006	1.500,00	
Paños García Claudio Jesús	74337517E	MURCIA	449/2006	150,00	
Ruiz Rodríguez Alejandro	22975583D	SAN JAVIER	394/2006	300,00	
Sánchez Mora Juan Francisco	27471051N	MURCIA	427/2006	150,00	

Murcia a 12 de marzo de 2007.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Agricultura y Agua

3840 Anuncio por el que se notifican las órdenes de concesión de la línea 3096 “Ayuda para la realización del control integrado”, en la convocatoria correspondiente al año 2005, a: Don fernando Martínez Férez, don Antonio Candel Turpín, doña Catalina Gabarrón Fernández.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido sin que se haya podido practicar, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero de 1999), se comunica que se ha concedido una ayuda para la realización del Control Integrado, en la convocatoria correspondiente al año 2005, a las personas abajo indicadas.

Asimismo, se informa que:

1.º- En el plazo de 30 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, los beneficiarios deberán aceptar la ayuda utilizando para ello el modelo que aparece en el Anexo II de la Orden de 9 de marzo de 2005 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se dan normas de carácter horizontal para la tramitación, resolución y pago de las líneas de ayuda derivadas de la aplicación en la Región de Murcia de los capítulos V, VI y VI1 del título II del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos (BORM del 12 de marzo de 2005).

2.º- En el plazo de 30 días hábiles desde la publicación de la presente notificación deberán de proceder a solicitar el pago de la ayuda correspondiente a la anualidad del año 2006 en el modelo establecido en el Anexo I de la mencionada Orden de 9 de marzo de 2005, de la Consejería de Agricultura y Agua. El resto de los años hasta finalizar su compromiso deberán igualmente solicitar el pago en el citado modelo y en el plazo establecido en el artículo 6 de dicha Orden, en la redacción dada por la Orden de 14 de junio de 2006, de la Consejería de Agricultura y

Agua, de modificación de la Orden de 9 de marzo de 2005 (BORM n.º 145, de 26 de junio de 2006). Por otra parte, se les informa que, en el caso de incumplimiento de las buenas prácticas agrarias habituales, serán de aplicación las reducciones reguladas por el Real Decreto 585/2006, de 12 de mayo, por el que se establecen criterios de reducción de las ayudas agroambientales y de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas en función del grado de cumplimiento de las buenas prácticas agrarias (BOE n.º 125, de 26 de mayo de 2006) y por la Orden de 13 de septiembre de 2006, de la Consejería de Agricultura y Agua, de aplicación en la Región de Murcia del Real Decreto 585/2006 (BORM n.º 223, de 26 de septiembre de 2006). La Orden agota la vía administrativa, por lo que, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualesquiera otro recurso que se considere oportuno. Los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Desarrollo Rural de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Agua, sito en Plaza Juan XXIII s/n, 4.ª planta, despacho 401, edificio B, Murcia.

Nombre: Fernando Martínez Férez NIF: 48431971C
Municipio de la interesada: Pliego - Murcia N.º de expediente: 3096.2005.00015.2005.00.AH .

Nombre: Antonio Candel Turpín NIF: 22348384C
Municipio del interesado: Murcia N.º de expediente: 3096.2005.00130.2005.00.A8.

Nombre: Catalina Gabarrón Fernández CIF: 22331514D Municipio del interesado: Molina de Segura - Murcia N.º de expediente: 3096.2005.00071.2005.00.AH.

Murcia a 5 de marzo de 2007.—El Director General de Regadíos y Desarrollo Rural, **Julio Bernal Fontes**.

Consejería de Agricultura y Agua

3864 Anuncio de licitación para contrato de consultoría y asistencia técnica.

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección II.
- c) Número de expediente : II-11/07.

2.- Objeto del contrato

a) Descripción: "Asistencia técnica a la Dirección de Obra para la vigilancia, topografía, control de calidad y coordinación de seguridad y salud de las obras de la EDAR de Isla Plana y la Azohía y su red de colectores. Cartagena".

- b) Lugar de ejecución: Cartagena.
- c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 598.560 euros, I.V.A. incluido.

5.- Financiación.

Cofinanciado con fondos de Cohesión de la U.E. porcentaje máximo 80%

6.- Garantía provisional

11.971,20 €

7.- Obtención de documentación e información.

- a) Obtención: Papelería Técnica Universidad
Dirección: C/ Puerta Nueva, 6 (Murcia)
Tífono y Fax: 968248173.
Fecha límite para obtención de la documentación:
Día anterior al de terminación de plazo de presentación.
- b) Información: Sección de Contratación II de esta Consejería,

Dirección: Plaza Juan XXIII, s/n, -6.ª planta – Edificio A – Murcia.
Tífonos. 968 36 25 56 y 968 36 25 42.
Fax: 968 36 66 46

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas, del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Propuesta técnica); Sobre n.º 3 (Proposición económica).
- c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, s/n, 30008 Murcia.
- d) Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º. 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de documentación.

La apertura de documentación se efectuará el segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador

10.- Apertura de ofertas económicas.

La apertura de las ofertas económicas se realizará transcurridos veinte días a contar desde la fecha de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador, y a las 13,00 horas del día en que finalice el plazo.

11.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

12.- Página web para información.

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia a 5 de marzo de 2007.—El Secretario General,
José Fernández López.

Consejería de Agricultura y Agua

3865 Anuncio de licitación para contrato obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección II.
- c) Número de expediente : II-13/07.

2.- Objeto del contrato

a) Descripción: "Colector general de la pedanía de los Infiernos a San Cayetano-Torre Pacheco (Murcia)".

- b) Lugar de ejecución: Pedanía de Los Infiernos a San Cayetano – Torre Pacheco.
- c) Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto total, es de 454.865,86 euros, I.V.A. incluido.

5.- Financiación

Cofinanciado con fondos de Cohesión de la U.E. porcentaje máximo 80%

6.- Garantía provisional

9.097,31€.